

MADRID: Mes.....	1 pesetas
PROVINCIA: Trimestre...	5
PORTUGAL: Trimestre...	5
Antillas españolas y na-	
ciones firmantes del tra-	
trato postal: Trimestre...	10
Demás países: Trimestre...	15

ESPAÑA MERCANTIL

España para los extranjeros

He aquí el resultado que va dando la obra arancelaria de Cánovas y sus satélites. He aquí las consecuencias del patriotismo de los que allá en las orillas del Nervión clamaban: «España para los españoles!»

Con el Arancel del 91, con la obstrucción conservadora, con la campaña de catalanes y bilbaínos contra los Tratados, va convirtiéndose nuestra pobre patria en patrimonio de los extranjeros, como antes lo fué para la construcción de ferrocarriles, gracias á la generosidad castellana de las Cortes constituyentes de 1834, que concedieron la introducción libre del material fijo y móvil.

Si algunos dudan de lo que afirmamos, que hagan una corta excursión á Barcelona y á Bilbao, y se encontrarán que los industriales nacionales, grandes y chicos, empiezan á temer por su existencia ante los muchos extranjeros que han venido bajo el amparo del novísimo Arancel á instalar en España establecimientos industriales con capitales extranjeros, con máquinas extranjeras, con primeras materias extranjeras, con ingenieros y capataces extranjeros, y también con obreros extranjeros.

Este es el resultado de Tarifas elevadísimas, casi prohibitivas. Esta es la consecuencia de la actitud interesada y antipatriótica de los industriales bilbaínos y catalanes, que hoy ya lloran su error, porque ven alzarse al lado de sus industrias otras más potentes y perfeccionadas que las suyas, ya que se les cerraron las puertas del tráfico internacional.

Hace pocos días leíamos en el *Diario Mercantil*, periódico proteccionista de Barcelona, lo siguiente:

«Por las noticias recibidas de la corte, se deduce que en la próxima semana se entrará de lleno en el Congreso á discutir el dictamen que ha formulado la Comisión al efecto nombrada, respecto al proyecto de ley de revisión arancelaria. El peligro, como se ve, es inminente para el trabajo y la producción patria, y sin embargo, la opinión no se demuestra, aparentemente al menos, en el estado de alarma que la gravedad del daño hacía, con justicia, temer y esperar.

«¿Qué significa este letargo?»

Este letargo significa, estimado colega, que es verdad lo que acabamos de afirmar. Que caída la venda de los ojos de los industriales españoles, ven ahora clara y palpalmente el resultado funesto de su incondicional apoyo al Arancel de 1891 y que, ciegos en su actitud obstruccionista, se han entregado atados de pies y manos á los industriales extranjeros, que vienen á apoderarse en sus barbas del mercado nacional, del que hasta ahora habían sido casi únicos dueños, gracias á las reformas arancelarias de 1869 y 1882.

Fabricantes hay que deploran ya la supresión de la base 5.^a, porque reconocen que si el Arancel del año 69 produjo una revolución favorable en la industria, puesto que de rutinaria pasó á desarrollarse técnicamente, mayor resultado hubiesen producido las rebajas que fijaba aquella base y hoy no se verían en el tristísimo caso de no poder competir con los industriales extranjeros que vienen á establecerse en España con capitales más baratos, con maquinaria más perfeccionada y con operarios más instruidos.

Así, sucede que los dueños de industrias auxiliares, como son las de blanqueo, tinte y otras, han tenido que ir á prisa y corriendo á surtir en el extranjero de aparatos perfeccionados para sostener la competencia con los nuevos establecimientos creados.

Los fabricantes de hilos, cintas y otros tejidos se ven y se descan para no verse do-

minados por sus competidores extranjeros. En Madrid mismo, casas francesas han establecido fábricas de cintas y otros objetos, que reducen á la impotencia á los modestos fabricantes españoles, encanecidos en esta industria, pero sin elementos para montarla con los últimos adelantos, á pesar de la protección extraordinaria que disfrutaban.

Veán ahora los productores de España, de Portugal y de las demás naciones, que no están á la altura de las grandes producciones, el resultado positivo de las tarifas Mac-Kinley y Méline, que pueden sintetizarse para España, á entregar la industria nacional al extranjero y la renta de Aduanas á los contrabandistas, extranjeros también.

Todo lo cual prueba, que las rebajas en nuestros Aranceles, lejos de ser un regalo dadivoso á los intereses ajenos, como sostienen periódicos catalanes, son un acto de conservación para los intereses propios.

Dictadura autorizada llama *La Renaixença* á lo que ha propuesto el Gobierno liberal para normalizar la situación arancelaria. La verdadera dictadura, apreciable colega, está en la actitud rebelde de los partidarios de tarifas elevadísimas, con lo cual convierten á España en feudo de los extranjeros, como hemos demostrado y el tiempo confirmará.

No olviden que los extremos son siempre peligrosos y de pésimos resultados. Si la libre introducción de material para ferrocarriles y otras obras públicas impidió el desarrollo de la industria siderúrgica nacional hasta tal punto, que sólo cuando se ha concluido la construcción de las principales arterias, es cuando ha empezado á construirse en España el material fijo y móvil para ferrocarriles; del mismo modo, la exageración de derechos arancelarios viene á crear como ahora, una protección favorable á los extranjeros que vienen á establecerse en España en competencia con la industria nacional. Y si ahora se llevan los productos de los ferrocarriles y los intereses de nuestra Deuda, mañana se llevarán también lo que ganemos con el sudor de nuestro rostro, y resultará una triste verdad el título *España para los extranjeros*.

ECÓS

Algo sobre Correos.

Con motivo de las reformas postales introducidas en el proyecto de nuevo presupuesto en Francia, creemos oportuno recordar al señor Director de Comunicaciones, que en España también merecemos algunas de aquéllas, y que esperamos verlas reproducidas en nuestro presupuesto.

El franqueo de las cartas, reducido á 10 céntimos para toda la Francia, debe ser también adoptado en España sin vacilación, que no han de reducirse por ello los ingresos, pues ya en los años 71-72, en que existía ese precio, demostró la estadística que se había aumentado considerablemente el movimiento postal.

El único inconveniente que encontramos á la reforma, es que si con la rebaja se aumenta la afición á escribir, el servicio va á ser menos escrupuloso que en la actualidad. Porque si hoy no llegan las cartas á su destino, ¿qué sucederá el día que el número de éstas sea mayor?

Y quien dice de las cartas, dice de los periódicos; que éstos son los más perjudicados por las deficiencias del servicio, no obstante sus frecuentes lamentaciones.

ESPAÑA MERCANTIL no es de los más afortunados en su circulación por la Península, pues no pasa día sin una queja de sus abonados ó corresponsales.

Qualquier reforma en este sentido se hace más precisa, más indispensable aún que la re-

ducción de tarifas, porque los perjuicios de que se trata son de esos que nadie puede indemnizar.

Nosotros estamos seguros de que el señor Director del Ramo tomará en cuenta cuanto se le indique sobre el particular, porque es amante del respeto á la propiedad, y como la propiedad resulta perjudicada en estos casos, es de inmediata precisión garantizarla debidamente.

Epidemias desatendidas.

ESPAÑA MERCANTIL ha excitado diferentes veces el celo del señor Ministro de la Gobernación en la grave cuestión de la salud pública, pues hace muchos meses que la epidemia variolosa está haciendo numerosas víctimas en diferentes regiones españolas, sin que los pueblos que están infectados reciban auxilios de ningún género.

Pladosamente pensando, creemos que el señor Capdepón no está enterado de hecho de tan capital importancia; pues si á su conocimiento hubiese llegado la gravedad del mal, y no hubiese procurado remediar la situación aflictiva de los pueblos que sufren los rigores de la epidemia, entonces se haría acreedor á las más acerbias censuras, y sobre él pesaría grave responsabilidad.

Sin embargo, alguna debe exigírsele, puesto que la prensa ha denunciado verdaderos focos epidémicos, sin que el Ministro haya hecho nada, no ya para remediar, sino ni para averiguar si había ó no exageración en lo dicho por los periódicos.

Hoy vamos á citar dos puntos que están epidemiados hace mucho tiempo, sin que las autoridades se hayan preocupado de aliviar la aflictiva situación de los respectivos vecindarios, y para que no se pueda creer que la epidemia sólo hace estragos en determinada región, sino que desgraciadamente los causa en distintas provincias, citaremos pueblos que están en opuestos extremos de la Península.

Es uno de estos Bandes, de la provincia de Orense, y el otro Padul, de la de Granada.

En ambos las defunciones ocasionadas por la terrible enfermedad son numerosísimas, y en el primero de los pueblos citados fallecen el 80 por 100 de los atacados.

Uno y otro carecen por completo de condiciones higiénicas, y las calles de ambos están convertidas en verdaderos muladares, y se carece en ellos de todo género de recursos.

Ya ve, señor Ministro, que, como siempre hacemos, ofrecemos la prueba de nuestro dicho y el medio de comprobar nuestros asertos.

Ahora es menester que por el Gobierno se remedien las desdichas que sobre esos pueblos pesan, que á ello tienen derecho sus habitantes, por humanidad primero, y después porque ya que el Gobierno no les olvide en sus impuestos, justo es que no les olvide tampoco en sus desgracias.

Los presidios españoles

La *Revue Bleue*, que se publica en París, en una visita á los presidios, se ocupa del Cautivo en términos tan poco lisonjeros para nuestra administración penal, que no podemos menos de reproducirlos por lo que pueda interesar al Director del ramo, quizá desconocedor de esa difamatoria publicación.

Dice, refiriéndose á los penados: «Aceptados por la población, que no rechaza su contacto, van y vienen; trabajan fuera si les place; comen y beben en los fogones; cultivan jardines, cuyas flores venden, y se dedican con entera libertad al pequeño comercio. «Gracias á la convivencia de los empleados, «corrompidos por las zalamerías de las mujeres que suelen seguir á Cautivos á sus maridos condenados, éstos reciben tabaco, aguardiente y toda clase de comestibles. Fuman, cantan, tocan la guitarra ó rasguean la bandurria; juegan á los naipes, al dominó, al monte y á las chapas; se emborrachan, se baten y suelen correr la sangre con frecuencia.

«Los presidiarios se dividen en dos bandos singulares: *Aragoneses y Andaluces*; es decir, hombres del Norte y hombres del Sur.

«Y cuando se trata de rebelión ó surge algún suceso que comentar, aquellos dos bandos se echan como fieras por la cosa más insignificante, por una divergencia de opinión religiosa, por ejemplo, ó por el valor é influencia vital de tal ó cual virgen.

«Cada uno de estos bandos tiene á su cabeza un bravo, un baratero, un matachín de mérito, un sabio en la ciencia de la navaja.

«Este es el guapo, cuyas disposiciones oficiales son acatadas respetuosamente por sus humildes subordinados.

«El guapo excita al combate á sus hombres, favorece sus fugas, etc., etc.; pero también napacigua los ánimos entre los suyos y arregla los conflictos, viniendo á prestar un verdadero servicio, puesto que su influencia moral simplifica el trabajo del personal vigilante.

«Su soberanía autocrática no es electiva; la deben á sus fuerzas, á su valor personal, á sus hazañas dentro del presidio, más que á su historia criminal, por muchas proezas que haya realizado.

«Su reinado no es de larga duración, y sin embargo, sólo la muerte puede dejar vacante su plaza; pero siempre existe algún envidioso, su *alta jerarquía* que resiste á sus órdenes, discute sus derechos y manifiesta una franca rivalidad, que no termina sino en un duelo á muerte, al cual asiste toda aquella infame sociedad como á una corrida de toros.

«Mata el guapo á su rival *pretendiente al trono*? Su poder se acrecienta extraordinariamente hasta que vuelve á salir á plaza un nuevo usurpador.

«¿Es vencido? Su adversario le reemplaza, recibiendo los honores del triunfo...»

«¿Es verdad todo esto?»

Nos abstenernos, en la duda, como el Santo. Porque admitirlo como fiel reflejo de la realidad, hasta revelaría cinismo en nosotros, si, creyéndolo, no protestáramos con la energía que exige el decoro.

Y negarlo en absoluto declarando apócrifo cuanto ese periódico extranjero revela á la faz del mundo, con menoscabo de nuestro prestigio moral, sería negar cuanto se ha hecho patente en estos últimos años, con motivo del tristemente célebre crimen de la calle de Fuencarral.

La honrada sociedad española pudo apreciar entonces las deficiencias del sistema penitenciario, porque salieron á la superficie infinitos hechos, bastantes á desacreditar por sí solos la excelencia de las leyes y el prestigio de los Gobiernos que velan por su cumplimiento y aplicación.

Concretémosnos, pues, á lamentar que la fantástica prensa francesa acocia en sus columnas estas especies, que no por ser más ciertas merecen la difamación en los labios de un país amigo.

Y elevemos nuestra súplica á los Poderes constituidos, para que no se dé lugar á que nuestros trapos se laven fuera, para que se cumplan los reglamentos, que bien observados establecimientos penitenciarios españoles sean objeto de una inspección extraña; para que los penados no jueguen, no beban, no luchen, no maten, y para que el personal encargado de su custodia no extorque su tolerancia, rayana en lenidad, porque ese personal (que debiera estar mejor retribuido) es, en último término, el verdadero factor, el que, más en contacto con la población penal, conoce los defectos del sistema penitenciario y las reformas que se imponen, no para hacer más aflictiva la situación del recluso, sino para que la cárcel y el presidio sean lugares de corrección y penitencia, en vez de centros de recreo y holganza.

Porque si en este país en que tanto se prodiga la gracia de indulto, han de volver á su seno los hombres que la ley apartó un día, por perjudiciales, justo es que vuelvan sanos de cuerpo y alma, para que obtegnan, una vez curados, el puesto que en la familia y en la sociedad perdieron por consecuencia de su falta.

Desde Bilbao

Señor Director de ESPAÑA MERCANTIL.

Muy señor mío: Los industriales de la cuerda de los Gandarías han mandado telegramas de felicitación al Sr. Mochales por el tesón con que defiende sus sacratismos intereses; y esto, que nada tiene de particular por aquello de que «aquel que da, gratitud merece», está, sin embargo, en pugna con esta noticia que tomo de un periódico local de los que no representan ninguna industria, pues los órganos ligeros guardan sobre el particular significado silencio.

Dice el colega á que aludo: «Ha causado general extrañeza la resolución tomada por D. José Martínez Rivas de mandar

por de su propiedad, *Marqués de Mudela*, y ese lo arreglen al extranjero.»

Y el Sr. Martínez Rivas es uno de los más importantes industriales vizcaínos y Senador por esta provincia, á quien el Estado concedió la construcción de los cuatro buques de nuestra Marina de guerra, es dueño de estos astilleros del Nervión, y unido con los Sres. Chavarrí, Gandaría y Compañía, es el que un día y otro pide protección para sus industrias.

«Los que tanto blasonan de la ruina y miseria de las fábricas nacionales mandando los vapores de su propiedad á los astilleros extranjeros? ¿Se va enterando el Gobierno? ¿Se van enterando los representantes de la nación? Porque los agricultores y el país, todo hace tiempo que están enterados.

Si los periódicos locales, interesados en que ciertas cosas no se divulguen, guardan sobre esto silencio, no faltará alguno que, dando muestras de su virilidad, haga llegar á las esferas gubernamentales los actos y los hechos de los que anteponen al bien general del país sus particulares intereses.

ESPAÑA MERCANTIL en sus columnas sabrá tomar nota de lo que llevo expuesto, para en su día hacerlo ver á la representación nacional.

Ya que tengo la pluma en la mano he de decir á usted que, á pesar de haber llamado la atención del señor Director de Correos acerca del extravío que sufren los números de ESPAÑA MERCANTIL, es raro el día que su diario llega á mis manos.

Se conoce que su lectura debe ser agradable á alguno, y ya que tanto interés demuestra en anticiparse, le agradecería que, una vez leído, me lo remitiese.

En este momento llega á mis manos, por conducto de un amigo, un número del periódico separatista que se publica en Vizcaya, titulado *Bizkaitarra*, dirigido por un tal D. Sabino Arana. Y como hoy se debate en el Congreso el mayor ó menor grado de españolismo de ciertos individuos, bueno es que nuestros Diputados tomen nota de lo que dice y precisa el periódico aludido.

Dice en su último número, en un artículo titulado «La Cruz de San Andrés», entre otras cosas, lo que sigue:

«... fecha que Bizkaya entera, aun esclavizada como hoy se encuentra por el extraño, habría de conmemorarla con patriótico entusiasmo, si ya los bizkaínos de hoy no estuvieran, en su mayor parte, españoles, esto es, aliados, emparentados y confundidos con los hijos de los mismos extranjeros que hace diez siglos penetraron en Bizkaya con ánimo de sojuzgarla, y fueron detenidos, rechazados y deshechos por el patriotismo y el vigor de nuestros padres.»

«Más abajo dice: «Al cabo este pueblo, noble y viril, temido y admirado, había de decaer y degenerar en tanto grado que viniese en este siglo á ofrecerse de esclavo al pueblo español... ¡al pueblo español!, menospreciado en esta época por todos los pueblos y objeto de burla para toda nación civilizada.»

Quien así escribe y ofende los sentimientos patrios, ¿no es verdad que debiera ocupar una celda en el manicomio de Leganés? Pues no es así; campa por sus respetos, digo mal, por sus extravagancias, tiene posición y cuenta con su correspondiente círculo, que lleva inscritos 130 socios.

«Como el Gobierno, por grande que sea su tolerancia, consiente que en el corazón de la patria haya lutos que así hagan escarnio de su nombre? ¿Cómo pueden tolerarse estos desmanes que, en su desvarío, convierten unos desgraciados en letras de molde para darlas á la publicidad? ¿Cómo vamos á tener autoridad para combatir á los filibusteros de Cuba, cuando tenemos separatistas en el seno de la madre patria? Y estos hombres que así escriben tienen por emblema la religión. ¡Qué sarcasmo y qué poca aprensión!

Pero no son ellos, en verdad, los únicos responsables, sino la autoridad que consiente y autoriza tales hombres en nuestra sociedad, y un periódico que nació del odio y del desprecio.

No puede darse mayor escándalo. ¡Separatistas en Vizcaya! De usted afectísimo,

En CORRESPONSAL, Bilbao 7 de Diciembre de 1894.

Desde Segovia

Señor Director de ESPAÑA MERCANTIL.

Muy señor mío: Cumpliendo la promesa que hice en mi carta anterior, voy á dar á usted algunos detalles de la importante feria que actualmente se está celebrando en el inmediato pueblo de Tenécano,

—Ojalá ¡Dios mío! pudiera; soy ciega, señor.

—Entonces no ande usted sin lazarrillo—repuso el hombre, y salió á la calle. Aquel hombre era el Sr. Pepe: su acompañante Lagarta.

Pero antes de continuar nuestro relato, ampliemos en cuanto sea posible las noticias que sobre estos dos personajes tiene el lector.

El Chato era hombre incapaz de desistir de un propósito bueno ó malo (siendo inútil advertir que propósitos buenos había abrigado muy pocos en su vida) una vez azuzado por el deseo, que en aquel carácter terrible tenía una violencia espantosa.

Su vida puede resumirse de este modo: enamorado de Margarita con toda la vehemencia de una pasión desenfundada, sólo había ¡infeliz! encontrado desdenes, donde él anhelaba caricias.

Por esta causa, sin duda, los gérmenes de maldad que encerraba, incubados al calor infernal de los celos, se desarrollaron sin dique, sumiéndole en la más espantosa abyección.

Pero los celos, pasión de Satanás, no podían ahogar la llama devoradora que le abrasaba. A través de su venganza, á tra-

vés del tiempo, á pesar del fango en que se había encenagado, triste Prometeo cautivo en la roca de un recuerdo hermoso y martirizador, su pasión renacía conforme los celos la iban devorando.

Abrigaba el odio más terrible del mundo, el odio del amor. Ese odio que hace verter lágrimas sobre la víctima sacrificada á la venganza implacable; ese odio que obliga al asesino á besar los sangrientos despojos que aún palpan á sus pies; ese odio que quisiera matar y dar vida, que ama y hiere, crimen y castigo al mismo tiempo, que no cabe en el corazón y se desborda en la locura, que es incompatible con la existencia, y arma la mano de un asesino que es suicida.

Su encuentro con Margarita, que ya le hemos oído referir, había determinado la catástrofe latente de aquel corazón.

Obsérvese á menudo, que la simpatía y la amistad ejercen su dulce influencia aun en esas criaturas corroidas por el crimen, así como en los estercoleros un rayo de sol y una gota de agua hacen brotar á veces candidas flores, cuyas semillas llevó el viento en sus caprichosos giros.

Posible es que quiera indicar esto que aun en esas almas llenas de pobredumbre, existen también elementos buenos pro-

del brazo izquierdo, comenzó á andar pesadamente.

—Hoy no cenaré como no me fien,—dijo.—¡Qué alma tan villana es preciso tener para atreverse á robar á una pobre ciega como yo, anciana y desvalida!

Domingo 9 de Diciembre de 1894.

Por lo que he podido apreciar en los pocos días que permaneci en dicha población, la feria que allí se celebra es una de las mejores de toda Castilla, y en ganados es indudablemente la más importante.

Más de 10.000 cabezas de ganado se han reunido en el sitio que ocupa la feria, y como acuden muchos compradores de las cercanías y aun de puntos muy lejanos y las ventas son en gran número, hay extraordinaria animación.

Con objeto de dar algún solaz al espíritu, los vecinos de aquel pueblo organizan brillantes fiestas, que siempre se ven muy concurridas.

En el campo de la feria se exhibe una magnífica colección de fieras disecadas, y notables vistas de los principales monumentos artísticos de Europa. A su Director, Sr. Jasques, debo las más cumplidas gracias por las exquisitas atenciones que conmigo ha tenido.

También hay una compañía dramática que dirige el Sr. Dorado, y que ya ha puesto en escena *El zapatero y el Rey*, *Don Juan Tenorio* y *Diego Corrientes*.

Sin que esto sea metarme á crítico, diré que los individuos que forman la citada compañía tienen mejor deseo que dotes artísticas.

Si el insignie Zorrilla resucitara, seguramente que volvería á morirle al ver tan mal tratadas sus dos mejores producciones.

La población es bonita; pasa por ella la carretera que desde Segovia se dirige á Sepúlveda y Niza, lo que contribuye á darle vida y animación. Tiene una hermosa casa Ayuntamiento y una buena iglesia.

El antiguo castillo, á pesar de estar ruinoso, aún conserva parte de las murallas, y algunas torres se mantienen en pie. Es un gigante de piedra que en sus conegrecidas paredes donde la hierba crece por todas partes, en sus severos troncos cortados por sombrías troneras, lleva escrita la historia de muchos siglos.

Turégano tiene aguas buenas y abundantes, excelentes pastos, y todos los años se coge una buena cosecha de vino.

También tiene casas de moderna construcción. En una palabra: que el viajero que llega á Turégano, puede decir que no ha perdido el viaje, pues en vez de encontrar un imundo poblachón, como tantos que hay en España, se encuentra con un pueblo completamente á la moderna y donde nunca falta medios de divertirse.

Nada más por hoy.

Despide de usted su afectísimo y seguro servidor,

EL CORRESPONSAL.

Segovia 7 Diciembre 1894.

El puerto libre de Copenhague

El Ministro de Dinamarca en Madrid se ha servido dirigir una atenta comunicación á las Cámaras de Comercio españolas dándolas cuenta de que, á partir del día 9 del pasado Noviembre, ha quedado abierto al público el puerto libre de Copenhague; suceso de la mayor importancia para el Comercio de nuestro país, pues con ello se establece una verdadera competencia entre este nuevo puerto y el de Hamburgo, dando lugar á que así puedan, por la baratura de los fletes y los menores gastos de intermediación, llegar nuestros frutos y nuestros vinos á los mercados de San Petersburgo, Odessa y Varsovia, por la mayor facilidad de adquirirlos.

Los exportadores españoles—dice el Ministro de Dinamarca—no ignoran los muchos inconvenientes que hasta la fecha ofrecía la vía de Hamburgo, y por lo mismo fáciles es de comprender los beneficios que deben nacer de un camino más franco y más inmediato para los puertos escandinavos, rusos y alemanes, y el estímulo que ha de prestar el puerto libre de Copenhague al desarrollo del tráfico entre España y sus mercados lejanos del Norte, ya no tan sólo por la reducción de los gastos que hasta ahora originaron las remesas de vinos y frutas para Escandinavia, Rusia y Alemania, sino por la rapidez de las expediciones y las ventajas de conservación que ofrece á las frutas la circunstancia de tener el exportador los centros de consumo casi al lado de los depósitos del puerto libre.

Además, mientras más cerca del consumidor se halla el puerto franco con sus depósitos y almacenes bien acondicionados, más probabilidad hay para el fomento del consumo de los productos del suelo meridional de Europa.

Según nuestras noticias, muy en breve se publicarán por la Dirección del puerto las Tarifas que han de regir para los servicios del mismo, en las cuales se pone el mayor interés y cuidado.

Creemos hacer un servicio á los productores españoles publicando los datos que anteceden, y celebráramos que pudiera serles útiles y provechosos.

Optimismo nada más

Leemos en el *Heraldo* de anoche:

«Aseguran que el Ministro de Hacienda está tan satisfecho de los resultados de la recaudación y de la marcha del Tesoro, que cree inconveniente hablar mucho de ello porque no se crean fantasías de su optimismo.

Con este motivo se manifestaba extrañeza por quienes creen saber que pocas veces se ha hecho en las Aduanas un contrabando tan candaloso como el que se hace con la introducción de trigos extranjeros, y hasta se añade que el propio Ministro está convencido de ello; pero esto no debe ser exacto, porque de serlo, habría puesto remedio enérgico, siquiera para ostentar con derecho los prestigios que nacen de la campaña de moralidad.

De la existencia de ese contrabando se ocupa mucha gente, y se dicen respecto de él cosas muy graves.

¿Por qué no pone mano en este asunto el señor Salvador?

En cuanto á los resultados de la recaudación, el Sr. Salvador podrá tener todo género de optimismos; pero nosotros, después de bien estudiadas las cifras, estamos convencidos de que los ingresos hoy son menores de lo que eran antes, pues no sirve recandar mayor suma si esta pequeñísima diferencia se obtiene sólo á fuerza de aumentar las cargas ya excesivas que pesan sobre el país.

Y en cuanto al contrabando, nada de extraño tiene que tal suceda, pues á mayor derecho, mayor fraude; y como por otra parte las medidas fiscales pesan con fuertes castigos los más pequeños descuidos, nadie debe extrañarse que sean muchas las introducciones fraudulentas.

Motín en Cangas de Tineo

Aunque ayer en los centros oficiales negaban que se hubiesen producido en Cangas de Tineo, con motivo del reparto de consumos, los desórdenes de que en nuestro número de ayer dimos cuenta, copiando un telegrama de nuestro corresponsal, no sólo hemos confirmado la noticia, sino que podemos afirmar que sigue la agitación en los pueblos de aquel Concejo, como lo prueba el siguiente telegrama que anoche recibimos de nuestro servicio particular:

«OVIEDO 8 (9 noche).—Continúa en Cangas de Tineo gran efervescencia con motivo de los sucesos que ayer telegrafié. El Gobierno civil dificulta la adquisición de noticias. El Gobernador ha conferenciado largamente con el Delegado que envió á aquel Concejo, buscando una fórmula para la resolución del conflicto. Las compañías del regimiento del Príncipe, que, como ayer dije, fueron enviadas para restablecer el orden, llegarán á Cangas mañana á las tres de la tarde. Los revoltosos amenazan con incendiar la población en cuanto salga de allí la tropa. Esto prolongará la estancia allí de fuerza armada. Corren rumores alarmantes de que estos desórdenes son los únicos triunfos de la política inclanista.

EL CORRESPONSAL.

Las fábricas de electricidad

Los propietarios de las fábricas de luz eléctrica establecidas en esta capital han elevado una exposición á la Junta municipal, protestando del impuesto acordado por el Ayuntamiento en sesión del 9 de Noviembre próximo pasado sobre cables aéreos, conductores de aquel fluido, por no estar dicho impuesto autorizado por la ley municipal ni por disposición alguna de sus complementarias en materia de arbitrios, y ser además lesivo á los intereses de las industrias que representan los reclamantes.

Firman la expresada exposición los señores Batlle, Fernández Losada, Marqués de Roncalli, Duque de Terranova, Cano y León y Marqués de Camarines.

Confiamos en que la Junta municipal, cuando sea llamada á tratar este asunto, le negará su aprobación, pues los arbitrios municipales no ya adquiriendo un carácter tal, que dentro de poco será imposible la vida en esta capital, de poco en poco, cada día se recauda menos.

La fiesta de la Infantería

En la iglesia del Buen Suceso se verificó ayer la solemne fiesta que el arma de Infantería celebra todos los años á su excelsa patrona la Purísima Concepción.

Al pie del altar mayor habíanse colocado elegantes grupos de flores y trofeos militares.

A la derecha del crucero, y sobre un altar portátil, elevábase una imagen de la Concepción, detrás de la cual veíanse las banderas de los regimientos que guarnecen á Madrid, y en el centro el pendón de Castilla, que hoy pertenece al regimiento del Rey.

A lo largo de la calle de la Princesa estaban formadas, por orden de antigüedad, una compañía con música por cada uno de los regimientos de guarnición en Madrid, y á su frente los respectivos coroneles llevando las banderas.

A las diez y cuarto llegaron la Reina Regente y la Infanta Isabel, á quienes acompañaban los Duques de Medina Sidonia y Sotomayor, General Alameda y el cuarto militar.

Una Comisión, compuesta de Capitanes y Oficiales de infantería, recibió á las reales personas á la puerta del templo, obsequiándolas con preciosos bouquets.

La Reina entró bajo palio, cuyas varas llevaban Oficiales del arma, y ocupó la tribuna situada junto al Evangelio, en la que también tuédo asiento la Infanta Isabel.

En bancos colocados á todo lo largo del templo se sentaron los invitados, entre los que figuraban los Ministros de la Guerra y de Marina, el Capitán General de Castilla la Nueva, los Capitanes Generales de ejército Sres. Martínez Cañapos y Pavia, y los Generales Ochoando, Azcárraga, Echagüe, Hidalgo, Primo de Rivera,

Campomanes, Aznar, Espando, López Pinto, Rodríguez de Rivera, Martitegui, Bascaran, Linares, Ortega, Nallamia, Gamana, Arana, Caig, Cortés, Osorio, Sánchez Gómez, y otros que no recordamos.

El Obispo de Són celebró solemne Misa rezada, durante la cual una brillante orquesta, dirigida por el maestro Mateos, interpretó de modo admirable el andante de la cuarta sinfonía de Mendelssohn y un andante de Denclele.

Terminada la Misa, la orquesta ejecutó una hermosa plegaria, escrita por el Cardenal Monseñor, con música del maestro Mancinelli.

Al final, los jefes de los regimientos abatieron las banderas, mientras el celebrante otorgaba la bendición. Con esto se dió por terminado el acto.

Con el mismo ceremonial que á la entrada salieron del templo las regias damas, é inmediatamente desfilaron las fuerzas de Infantería, que estaban formadas en la calle de la Princesa.

Por la noche celebraron banquetes los jefes y oficiales de Infantería. Los sargentos también tuvieron su correspondiente banquete, y á los soldados se les obsequió con dos ranchos extraordinarios, café y cigarras.

Balance del Banco

Nuestro primer establecimiento de crédito continúa impertérrito el camino que se ha trazado en estos últimos tiempos, ó sea mantener sin movimiento alguno sus reservas oro y aumentar la plata; y aun cuando con motivo de la suscripción de obligaciones del Tesoro ha tenido ocasión de retirar de la circulación algunas regulares partidas de billetes, aún mantiene en curso una cantidad de más de 900 millones de pesetas.

Del balance que publica la *Gaceta* de ayer, extractamos los siguientes datos: Continúa inalterable la existencia oro en la cifra de 200.104 181 pesetas, y ha tenido un aumento el encaje plata de 667.931, quedando, por tanto, en un total de 264.015.498.

La cuenta con los corresponsales en el extranjero ha disminuido en 201.912 pesetas, aumentando en 576.521 la de efectos á cobrar en el extranjero, lo que acusa un saldo de pesetas 53.609.420 y de 6.128.630, respectivamente.

Los descuentos han bajado de 169.812.090 á 165.728.964 pesetas, ó sea la suma de 3.584.066 pesetas.

Por la cantidad de 106.904 043 pesetas aparecen los préstamos, ó sea con un aumento de pesetas 2.700.513.

Los efectos á cobrar en el día acusan un saldo de 1.847 003 pesetas, habiendo tenido una baja de 469.219 pesetas.

Una baja de 640.145 pesetas resulta en la cuenta de otros valores de cartera, representando la suma de 4.627.693 pesetas.

La Deuda amortizable al 4 por 100 ha aumentado en 850 pesetas, pues aparece por un total de 413.489.302 pesetas.

La cuenta del Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua ha aumentado en 683.969 pesetas, representando la cantidad de 17.294.873 pesetas.

Una baja de 104.109 pesetas han tenido las operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, figurando por la suma de 159.537 pesetas.

Los bienes inmuebles han aumentado en pesetas 2.231.

En diversas cuentas ha tenido el Banco una diferencia en menos de 2.082.048, apareciendo por la cantidad de 50.108.203 pesetas.

Continúa el Banco, con muy buen acuerdo, disminuyendo el número de billetes en curso, quedando la circulación fiduciaria, según el último balance, reducida 911.731.800 pesetas, ó sea 1.804.075 menos que en la semana anterior.

Las ganancias y pérdidas realizadas han aumentado en pesetas 246.703; por el contrario, las no realizadas han tenido una baja de pesetas 10.728, apareciendo una y otra por las cantidades de 13.179.753 y 1.240.045 pesetas respectivamente.

Las cuentas corrientes han bajado de pesetas 272.747.729 á 270.738.498, ó sea la cantidad de 2.009.231 pesetas.

También han sufrido baja de 47.799 pesetas los depósitos en efectivo, alcanzando la suma de pesetas 24.417.758.

Las obligaciones á pagar han aumentado en 1.779.430 pesetas, representando la suma de 26.534.333 pesetas.

Las reservas de contribuciones han tenido aumento de 40.408.718 á 48.397.383 pesetas, ó sea por la cantidad de 7.988.665 pesetas.

Han disminuido en 5.592.217 pesetas la cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, y en 3.268.377 pesetas los créditos concedidos sobre efectos públicos, representando las sumas de 2.504.699 y 58.494.953 pesetas, respectivamente.

Como se ve por el Balance que antecede, la situación del Banco de España es la misma ó muy parecida que en la semana anterior, resultando de las cifras totales de sus reservas metálicas, que éstas representan el 50,34 por 100 de la circulación fiduciaria.

Las noticias de última hora anuncian que el Gobierno no acepta la dimisión presentada por el Sr. Guillón, y por tanto, que éste continuará desempeñando el cargo de Gobernador del Banco, pues el Gobierno entiende que la desconformidad entre el Sr. Guillón y los Consejeros del Banco, sobre el plazo á que deben emitirse las nuevas obligaciones, no es motivo bastante para su renuncia.

Por nuestra parte, entendemos que el Banco no puede, dentro de sus Estatutos, tomar parte en operación alguna á plazos más largos que el de noventa días.

operado en la tarde de hoy varias prisiones, entre ellas la de un exministro que ocupaba una situación importante en un círculo parisiense.

Cámaras francesas.

PARIS 8 (3 tarde).—En la Cámara de Diputados se ha distribuido el proyecto de ley modificando el convenio franco español relativo á la pesca en el Bidasoa. El proyecto fija el 15 de Septiembre para el comienzo de la pesca de ostras.

PARIS 8 (6,10 tarde).—Ha terminado en la Cámara la discusión de la totalidad del proyecto de presupuestos, después de un discurso del Ministro de Marina refutando las acusaciones de Pelletan y de otro discurso del Sr. Goblet, en el que ha expuesto el programa económico de los radicales.

Precio del oro.

BUENOS AIRES 8 (Servicio especial de la Agencia Fabra).—Precio del oro en el día de ayer, 376.

Bolsas extranjeras.

PARIS 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 73,50.

3 por 100 francés, 102,52.

LONDRES 8 (12 y 40 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español, 73,68.

PARIS 8.—Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado hoy:

Exterior español, 73,50.

3 por 100 francés, 102,56.

LONDRES 8.—Después de la hora oficial de Bolsa, ha cerrado hoy:

Exterior español, 73,625.

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Función en el Liceo.

BARCELONA 8 (10,10 noche).—Se ha inaugurado el Liceo con la ópera *L'amico Fritz*, cantada por Lejé, Morth, Giacomini, Astillier, Calbet y Albach. Solamente la mitad de los palcos estaban ocupados; el patio casi lleno y el paraiso lleno por completo. Señoras hay muy pocas.

En el vestíbulo, en los pasillos y en los pisos altos, muchas parejas de la Guardia civil, policías y municipales.

BARCELONA 9 (12,30 madrugada).—El teatro se animó mucho anoche durante el segundo acto. La ópera tuvo un buen éxito, aunque sin despertar gran entusiasmo. Los artistas y el maestro director fueron muy aplaudidos.

Asistieron las primeras autoridades con sus familias. También vinieron á las de los Marqueses de Alella, Marianao, Camps, Alfarrá, Puerto Nuevo y Sentmenat y las de Sres. Güell, Grasso, Treño, Fabre, Peralta, Bordo, Vigo, Bacarol y Barón de Roda.

Fiestas de la Infantería.

CADIZ 8 (10,30 n.).—Con motivo de la festividad de su patrona, el arma de Infantería ha celebrado un banquete presidido por el General Bargas, Gobernador militar y por los Coroneles de la guarnición.

El local en que se celebró el banquete fué el salón de la Academia filarmónica, suntuosamente adornado.

Se pronunciaron muchos brindis, reinando entre los comensales gran armonía, y extraordinario entusiasmo, recibiendo calurosas ovaciones los Sres. Bargas, Rodas y Viesca.

CADIZ 8 (2,16 tarde).—Se ha celebrado pomposamente en la iglesia de San Francisco la festividad de la Concepción, con asistencia de las corporaciones de la guarnición y público.

El templo estaba deslumbrador. El panegírico pronunciado por D. Francisco Hoya ha sido elocuente.

Día espléndido.

Destile el más hermoso. Gran concurrencia.

BARCELONA 9 (12,30 madrugada).—El banquete celebrado por el arma de Infantería con motivo de la festividad de hoy, ha sido brillantísimo.

Se han reunido 200 comensales.

El local estaba adornado con artísticos trofeos y con los retratos de la Reina y el Rey y con los nombres de Ruiz, Moreno, Alvarez, Castro, Villamadrín, Cossola, Fernández de Córdoba y Prim.

El General Soler pronunció un brindis breve y expresivo, y el General Weyler también habló concisa y elocuentemente, recordando que procede del arma de Infantería. Se dieron vivas á España, á los Reyes y á la invicta infantería, reinando gran entusiasmo y dedicándose un sentido recuerdo á los combatientes de Miranau.

ARANJUEZ 8 (4,20 tarde).—Se ha celebrado el banquete de la infantería, servido en el hotel Pastor, reinando gran entusiasmo por la unión del Arma y de todo el ejército.

Se han dado vivas calurosos á la patrona de la infantería y al Rey.

VARIEDADES

NOTAS DE MADRID

Oyendo en el Congreso á Salmerón quedóse sordo el pobre D. Abdón.

¿Qué fatal influencia algunas veces tiene la elocuencia.

El joven D. Pascual se ha gastado en comer su capital.

Quien come así de joven es un loco que luego viejo comerá muy poco.

CAPITULO XXV

Donde vuelven á presentarse en escena Lagarta y el Chato

La pobre mendiga ciega continuó su camino sollozando.

Después de una marcha lenta y penosa, en la que á menudo corría el riesgo de ser atropellada, guiándose unas veces con el palo, con las manos otras y fiada siempre en la costumbre, llegó á la calle de San Bernabé.

Una vez allí contó hasta cinco portales de la acera de la derecha, y en el quinto se detuvo, dando un suspiro de satisfacción: había llegado á su casa.

Al penetrar en el portal, dos hombres que iban á salir la tropezaron con fuerza, arrojándola contra la pared.

—¡Ay!—exclamó sobresaltada la mendiga, á quien era difícil darse cuenta del caso.

—Podía usted mirar, buena mujer—dijo uno de los hombres con voz dura,

SALVILLA

167

166

ESPAÑA MERCANTIL

Respeto á la desigualdad del cariño—ley general—siempre quiere menos el que es más superior. El hombre, por ejemplo, ama en la mujer su superioridad en belleza, así como la mujer ama en el hombre su superioridad en valor y en talento. El cariño es un homenaje.

Esto no es obstáculo para que viva de la reciprocidad, saúia de los afectos; Dios mismo no podría ser amado si no fuera El amantísimo con sus criaturas.

Mas como en el termómetro, digámoslo así, de la honradez Lagarta y el Chato se hallaban bajo cero, Lagarta era superior, porque había descendido más.

El Chato casi obedecía á Lagarta.

pios para fructificar, si un rayo de luz las animase y las rociara unagota de esperanza.

El Chato, que tenía queridas, del mismo modo que Sardineja comprendía que se tuvieran novias, no había amado en el mundo á más mujer que á Margarita; pero tenía un amigo á quien quería con verdad: Lagarta.

Empléase comunmente un metáfora vulgar para pintar la fuerza de la simpatía diciendo que la amistad une con cadenas los corazones. No pondríamos nosotros las manos en el fuego negando que el destino, aún más previsor con el Chato y Lagarta, hubiese comenzado por unirlos con grilletes.

Por parte de Lagarta no eran tan leal ni tan verdadera la correspondencia que una amistad de tal índole exigía, porque es desgracia que ni aun en el más puro y más equitativo de los cariños pueda darse una igualdad perfecta; siempre ha de haber quien quiera y sienta más, y quien quiera y sienta menos.

El resultado es que el Chato y Lagarta se apreciaban y querían cuanto podían quererse y apreciarse dos hombres como ellos. Podían asemejarse á dos pedazos de hierro viejo y mohoso, soldados con la aleación de oro de la amistad.

Cada día tres horas Timoteo, que parece una mona, en el adorno emplea de su propia persona, y cada día está mucho más feo. A la naturaleza, pretender enmendar es gran simpleza.

Cierto cesante está lleno de pena porque no tendrá pavo en Nochebuena. Todo cesante sufre ansias mortales siempre que piensa en ciertos animales.

Bailando una galop, á D. Ramón se le cayó el pantalón; y fué tal su vergüenza y su amargura que á su casa volvió con calentura; y desde aquel percalante tan fatal se enciende de salud bastante mal. ¡Ojo, ilustres varones, no se os caigan jamás los pantalones!

Noticias generales

Algunos capitulares de Santiago parece que tienen un proyecto que, quizás por lo acertado, no tendrá inmediata solución.

Deseosos de que la Historia eclesiástica de Galicia, comenzada por el canónigo D. Antonio López Ferreiro, sea prontamente terminada y publicada, han acordado pedir que dicho señor sea relevado de todo cargo y ocupación canónica y promover una suscripción para los gastos de la edición.

Celebraremos mucho que los dos proyectos den el resultado plausible que guía á sus iniciadores.

El Sr. Abarzuza desea en muy breve plazo hacer la designación de las Comisiones que han de revisar el Arancel de Cuba.

Desea dicho señor que formen parte de las Comisiones representantes de los tres partidos de Cuba, de las Asociaciones cubanas que existen en la Península y de las provincias que mantienen comercio con aquella isla.

Por acuerdo del Ayuntamiento, las calles de la Biblioteca y Soldado se denominarán en lo sucesivo de Arrieta y Barbieri respectivamente. La Costanilla de Santa Teresa se llamará calle de Campaño.

La de la Pasión, del Cardenal González. Y la prolongación del Marqués de la Enseñada, de Tamayo.

Bueno; y cuando se van á substituir por otros nombres los de las calles de Carretas, Arenales, Montero, Gato, Perro, Sartón, Tres Peces, Rúa, Tabernillas, Chopá, Carnero, etcétera, etcétera, etcétera.

Se asegura que en breve se pondrá á la firma de S. M. un decreto relevando del cargo de Gobernador de Melilla al General Sr. Cerero, y nombrando para dicho cargo al General señor Ortega.

La Gaceta de hoy publica un Real decreto de Ultramar, concediendo créditos supletorios al presupuesto de 93-94 en ampliación.

Por haber promovido un escándalo y haber roto espejos y muebles en cierta casa de la calle del Gato, fueron puestos ayer tres jovencitos á disposición del Juzgado de guardia.

El Museo de Historia Natural de París ha recibido, como obsequio de un naturalista, una gata que ha nacido con tres pies.

El animal goza perfecta salud, sin que la falta de una pata sea dificultad para andar. Ya no se puede decir, al hablar de lo imposible, buscar tres pies al gato, porque hay quien los encuentra.

La Casa de Francia.

El Duque de Orleans, jefe de la Casa de Francia, ha convocado á sus partidarios para el día 12 del actual en Bruselas.

Se ignora en absoluto el plan de campaña que trazará el joven pretendiente á los suyos, sólo se dice que éstos están entusiasmados de las condiciones de carácter del Príncipe, que, según dicen, se parece al del Emperador Guillermo.

Solamente se sabe que los Comités orleanistas serán los mismos que existían en vida de Conde de París.

M. Dufeuille, que es el Secretario del Conde de París, ha sido llamado á el primero á la conferencia de Bruselas.

Anteayer se declaró un incendio en la fábrica de aserrar maderas que en Bañolas (Gerona) poseen los Sres. Serra y Compañía.

Prestaron los auxilios necesarios para la extinción del fuego las Autoridades locales y la Guardia civil.

Se cree que ha sido casual la causa del suceso.

Modo de vivir.

Lo que él diría: «Cada uno se busca su modo de vivir como buenamente puede».

El es un sujeto llamado Pedro Fernández García, de veintitres años, pero al que se conocía por Domingo Vidal.

Este joven se dedicaba á vender billetes de caridad de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, con cuyo empleo vivía con cierta comodidad y desahogo, ayudado por su padre José García.

Como quiera que últimamente pidió al Director de dicha línea ferroviaria ocho billetes más de los indicados, el Secretario general del Consejo de Administración, D. Pedro Méndez Vigo, entró en sospechas, y al efecto dispuso todo convenientemente para que al presentarse el Fernández en las oficinas del paseo de Recoletos, núm. 11, fuese interrogado hábilmente, resultando de su parte una confesión general, cuya absolución fué el enviarle detenido al Juzgado de guardia para que se le imponga merecido castigo al vendedor no autorizado.

Dicen de Salamanca que en los primeros días de la próxima semana comenzarán las obras necesarias para la instalación de la red telefónica en aquella ciudad, ascendiendo ya á gran número los abonados á dicho servicio.

En la calle del General Álvarez de Castro, número 5, segundo, y en ausencia de la dueña de la habitación, Manuela Corrales Olmedo, se verificó anoche un robo, consistente en una espuerta con herramientas de carpintero.

El autor del hecho, Luis García Peñuelas, empujó en ocho reales dichas herramientas,

siendo detenido al poco tiempo y puesto á disposición del Juzgado de guardia.

Mariano Martínez, dependiente del Administrador de la casa núm. 10 de la calle de Jardines, D. José María Onibarro, desapareció ayer tarde en unión de 857 pesetas, importe de varios recibos de alquiler de dicha casa que había cobrado.

Denunciado el hecho, el Juzgado interesa la captura del Mariano.

Mañana tendrá lugar la apertura del curso de 1894-95 en la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Dará lectura de la Memoria el Secretario general D. Santiago Alonso de Villapadierna, y el discurso inaugural lo leerá el Presidente de la Academia, Sr. Canalejas.

En Barcelona se reunirá dentro de pocos días el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida en Lérida contra un Capitán de Carabineros y cuatro individuos del mismo Cuerpo, por negligencia en el cumplimiento de sus deberes, y contra un Médico civil por falsedad de documentos.

El testamento de Verdi.

Los diarios italianos aseguran que el gran compositor Giuseppe Verdi acaba de hacer su testamento en forma y condiciones muy originales.

Su fortuna, que se eleva á unos diez millones, como no tiene herederos forzosos, la destina á la construcción de un soberbio palacio-asilo donde se alberguen con lujo, en sus últimos años, todos los músicos pobres que quepan en él.

Desde luego ha mandado trazar los planos, y aun espera inaugurar personalmente el sudoroso palacio.

¡Ojalá sea así! Porque el autor de *Otello* tiene ya ochenta años cumplidos.

Cayetana Tornos, de setenta y ocho años de edad, tuvo ayer tarde la desgracia de resbalar y caer al suelo en el paseo de los Ocho Hilos, fracturándose la pierna derecha, y ocasionándose graves contusiones.

El Ayuntamiento de Valladolid ha votado un crédito de 15.000 pesetas para los gastos de traslación á aquella capital de los restos del insigne autor de *Don Juan Tenorio*.

Inoculación antídiférica.

Los Doctores Mendoza y Bombín, que fueron comisionados por el Gobierno español para estudiar en París el sistema de inoculación antídiférica del Dr. Roux, han regresado á Madrid y han conferenciado con el Ministro de la Gobernación sobre las líneas generales del resultado de su estudio.

Han de redactar una Memoria que será remitida al Real Consejo de Sanidad, cuya Memoria contendrá las siguientes conclusiones:

Primera. Las inoculaciones antídiféricas no constituyen un preservativo ni una panacea; pero sí un medicamento de resultados positivos y comprobados.

Segunda. Debe el Gobierno autorizar ensayos en España, y disponer lo necesario para que, bajo la inspección facultativa, se hagan los cultivos del virus antídiférico.

El Gobierno francés facilitará á España, para las primeras experiencias, el suero preparado al mismo precio que lo vende á Bélgica.

Los resultados de la inoculación han empezado ya á notarse en Francia, donde de 53 atacados ha bajado la mortalidad á un 35 por 100.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial.

«Velada organizada por el elemento joven y dedicada á los socios del Círculo», decía el programa de la fiesta que anoche se celebró en el Círculo de la calle de Carretas. Y á fe que el elemento joven demostró cumplidamente que sabe organizar esta clase de fiestas.

Una novedad tuvo la de anoche: que á ella no asistieron más que hombres.

No saben las damas lo que se han perdido. Juzguen por la reseña que hacemos á continuación:

La velada se compuso de dos partes: En la primera los Sres. Fliegenheimer y Moreno interpretaron de modo admirable el *Allegro* de la quinta sinfonía, para piano, de Beethoven, y un *andante* del mismo insigne maestro.

Los Sres. Anglada y Pellico cantaron con exquisito gusto, el primero el aria de *Favorita*, y el segundo una romanza de *Raquel*.

Y terminó esta parte del programa el Sr. Recio, tocando en la guitarra, como pocas veces hemos oído, varios aires populares españoles y algunos tangos y guajiras.

El Sr. Recio tuvo que repetir todos los números á instancias del público.

En la segunda parte, los Sres. Fliegenheimer y Torrente interpretaron al piano la tanda de *Valses España*, de Waldteufel.

Y puso fin á la velada el Sr. Escobar, que entretejo agradablemente á la concurrencia, verificando notables juegos de prestidigitación, taumaturgia y cartomancia, que fueron muy aplaudidos.

En suma: la fiesta fué por todos conceptos notable; sólo faltó una cosa para que fuera completa. La asistencia del sexo débil.

Nuestra enhorabuena á los organizadores de la velada.

De Marruecos.

Las noticias que nos comunican nuestro corresponsal de Tánger, se refieren á la llegada del Ministro alemán, Conde de Tattenbach, después de un penoso viaje, no exento de peligros, que prudentemente supo esquivar el distinguido diplomático.

La recepción fué atenta, pero no tan brillante como la dispensada al Ministro inglés.

No obstante, el alojamiento que se le ha dado es inmejorable, y las atenciones que se le dispensan, tan extremadas como las rendidas á Mr. Satow.

Ambas embajadas llevan en la corte una vida reglona, asistiendo con frecuencia á mutuos banquetes que se brindan entre sí.

Los moros también obsequian á todos con banquetes, excursiones y fiestas privadas, en las que reina la mayor armonía sincera ó aparente.

Los asesinos del alemán Newman se hallan presos en la cárcel de Casablanca, convictos y confesos de su delito.

Parece que una venganza fué el móvil del premeditado crimen, pues los tres asesinos habían sido castigados por un robo cometido el año último.

Se espera en Tánger la llegada del crucero *Isla de Luzón*, que ha de traer el dinero de la indemnización á la Península, y conducir á la Embajada marroquí, que ya se cree en camino.

Ayer se recibieron en Madrid cartas directas de Fez, lo que hace suponer que las comunicaciones se han restablecido.

El Alcalde del Ferrol ha dirigido al señor Ministro de Marina el siguiente telegrama:

«Reforma Ordenanzas Aduanas inhabilita Ferrol para despacho artículos primera necesidad, anulando tráfico puerto y encareciendo aquellos son necesarios á la marina sin reportar beneficio alguno al Erario.

Conciencia tiene V. E. importancia esta plaza marítima relévanse exponerle consideraciones convenientes objeto pueda convencer Ministro Hacienda sin razón obliguenos constituirnos tributarios comercio Coruña, con grandísimo perjuicio intereses locales.

Nombre Corporación represento, ruego á V. E. apoye Gobierno rehabilitación Aduana forma hallábase actualmente.»

Parece que nuestros vaticinios se van confirmando.

No hay población en España que tenga aduana que no proteste de la aplicación de las nuevas Ordenanzas.

El Consejo de Estado ha informado negativamente el indulto de Joaquín Figueras Regález, condenado á muerte por la Audiencia de Barcelona, por haber dado muerte al párroco de Castelldefels y á su sobrina.

En la calle del Amparo, núm. 98, se inició ayer un incendio de poca importancia, que fué sofocado en sus comienzos.

En la casa núm. 12 de la calle del Noviciado le sustrajeron ayer á un individuo una cartera que contenía 500 pesetas.

El día 6 del actual falleció en Salamanca el conocido comerciante de Madrid D. Rafael Blanco García.

E. P. D.

En la calle del Cristo, núm. 2, domicilio de doña Manuela Rodríguez, se verificó ayer un robo con fractura, consistente en varias alhajas de valor.

Se ignoran los autores.

Según participa el jefe de la estación de Almansa, haciendo maniobras una máquina piloto, ha cogido y destruido al empleado de aquella estación férrea Santiago Algorta.

Otro batallón infantil.

El batallón de niños que en San Sebastián se organizó este verano para exhibirlo en la Plaza de Toros, va produciendo sus resultados.

En Granada, con motivo de las próximas fiestas del Corpus, se proyecta la formación de otro batallón de niños, que serán instruidos por un Capitán de Inválidos.

Lamentamos mucho estos espectáculos, que no llenan ningún fin, y en cambio hacen que los pequeños abandonen sus estudios y conciben una idea de la vida que está, por fortuna, bien distante de la realidad.

Repentinamente falleció ayer en la calle de Lavapiés, núm. 53, la inquilina del cuarto entresuelo Adelaida Campos y Laguna, de cuarenta y ocho años de edad.

Misa solemne.

En San Francisco el Grande, á las diez y media de la mañana, se celebrará por primera vez en Madrid una Misa coral, primer premio en el concurso musical de París en el presente año, y original del insigne maestro compositor Gorrity, tomando parte en ella la orquesta, coros y algunos artistas del teatro Real, dirigida por el maestro concertista Sr. Mateos.

El pasado día 6 ocurrió en Zaragoza y en el paso nivel próximo al castillo de la Aljafería un desgraciado accidente.

Una de las máquinas que estaban practicando maniobras arrolló á un pobre hombre, llamado Manuel Mares, de setenta años de edad, jornalero, que se dirigía á dicha población conduciendo una carga de leña.

El pobre anciano quedó muerto instantáneamente.

Tomadores detenidos.

Los agentes del distrito de la Latina, números 45 y 222, Adolfo Asensio y Ambrosio Rodríguez, prestaron ayer un buen servicio, deteniendo en la calle de Calatrava á la popular y famosa tomadora, monedera falsa y mechera Eustaquia Bernabé Cuesta, conocida por la *Usatagua*, que hace tiempo venía burlando la vigilancia de las autoridades.

También los agentes de la ronda especial, números 240, 247 y 60, á las órdenes del señor Luna, detuvieron en la calle del Humilladero al tomador apodado el Disco.

Esta distinguida pareja de cacos fué puesta á disposición del Gobernador.

En la Casa de Socorro de la Guindalera in. gresó ayer tarde un obrero llamado José Alonso González, que se cayó de un andamio del teatro en construcción en el Parque Rusia, produciéndose una herida cortante en la región maxilar inferior que le interesaba los tejidos blandos.

Dice La Publicidad, de Barcelona:

«Parece revestir más importancia de lo que se creyó en un principio la estafa descubierta en la Sucursal del Banco de España, en esta ciudad. Las letras, cuyas cantidades aparecieron falsificadas, lo son, según de público se dice, no sólo en las cantidades, si que también en los timbres de aquellos documentos; lo cual, como se ve, es de mayor gravedad, pues supone mayor alcance en la falsificación.»

Signen las inspecciones.

La Compañía Arrendataria de Tabacos sigue en su campaña investigadora á ciencia y sin conciencia de las Autoridades, incluso la judicial, que otorga los mandamientos que le piden. Ayer nos lamentábamos de esto y hoy leemos en los periódicos de Barcelona un nuevo caso y un nuevo abuso.

Un Inspector de la Tabacalera se presentó, con su correspondiente auto judicial, en la ronda de San Pedro, núm. 26, piso tercero, regis-

tró y revolvió cuanto quiso sin hallar ni una indicación de que allí hubiese tabaco y se retiró tan tranquilo, después de haber proporcionado al inquilino las molestias consiguientes. ¿Tendrá esto fin?

Un hijo bárbaro.

Tomás Quirós García, de veintidós años de edad, sin oficio, pero salvaje, abofeteó ayer en su domicilio, Jardines, 10, segundo, á su pobre padre, Atanasio Quirós Alguacil, de sesenta y cuatro años de edad.

No satisfecho con su infame acción, amenazó al anciano con una navaja que se le halló al ser detenido.

El mocito quedó á disposición del Juzgado de guardia.

Créese que en la sesión de mañana lunes podrá darse por terminado en el Congreso el debate político, aun cuando deben intervenir en él todavía los Sres. Llorens y Muro, y probablemente el Sr. Ruiz López, y rectificar los señores Salmerón y Romero Robledo. Si el debate terminara, el martes podría dar principio la discusión de la revisión arancelaria, porque parece que el Gobierno se inclina á la transigencia, con objeto de suavizar asperezas y facilitar una solución satisfactoria.

Se habla de la renovación del *modus vivendi*, señalándose ya la actitud de los conservadores, poco dispuestos á transacciones, no obstante lo cual el Gobierno confía en que de nada servirá la obstrucción de aquéllos y que podrá sacar á flote sus propósitos.

Juzgado de guardia para hoy.

El de instrucción del distrito de Buenavista.

Champagne Montebello

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

En Barcelona se ha estrenado un juguete cómico titulado *Latín y Griego*, original de D. Manuel Morcino.

En la función dramática que anteanoche celebraron los alumnos de la Academia de Infantería de Toledo, en el teatro de Rojas, se estrenó un monólogo del alumno Sr. Zalalón, titulado *Sueños del autor*, que fué muy aplaudido.

Plaza de toros.—Función para esta tarde.—Ascensión en globo del capitán M. Enrich.—Ejercicios de M. Malleu con sus leones enanos y perra danesa, lucha del león *Regardé* con un toro.

Lidia de un toro de la ganadería de D. Esteban, vecino de Miraflores, por Manuel Aracos (Platero) y su cuadrilla, y cuatro novillos embolados para los señores aficionados que deseen exponerse á un revoleón.

AVISOS

La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 10 al 14.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1892, presentados al canje con carpetas números 1 al 9.846.

Día 11.

Pago de intereses de acciones de Obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1 de Julio último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre del año actual; facturas presentadas y corrientes.

Día 12.

Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1 de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Día 13.

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1 de Julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones); atrasos de 1 de Julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, de residuos de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, de Deuda del material del Tesoro, y de nuevo últimos décimos y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas comprendidos en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Día 14.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores existentes en arca de tres llaves procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Banco de España.

Desde el día 10 del corriente, y bajo facturas que se facilitarán en la Caja del Banco, se admitirán para su señalamiento al cobro los cupones de las obligaciones del Tesoro que vencerán en 31 del actual y los de la Deuda amortizable al 4 por 100, vencimiento de 1 de Enero próximo, y títulos correspondientes amortizados en el sorteo del 1 del corriente; debiendo los interesados hacer la presentación de los títulos y cupones, por lo que respecta á la Deuda amortizable, con el timbre ya adheído, correspondiente al impuesto de medio por mil sobre el capital nominal de los referidos valores.

Marcas de fábrica y de Comercio concedidas y denegadas, publicadas en el *Boletín oficial de la propiedad intelectual é industrial* del Ministerio de Fomento.

Número 4.222.—Razón social H. Döbbling.—Tres marcas de comercio para distinguir: la primera, «Máquinas para coser, partes ó piezas de máquinas para coser, agujas y su empaquetado»; la segunda, «Máquinas para coser, partes ó piezas de máquinas para coser, agujas, artículos ó géneros de vestir: papel y objetos de papel, sombreros, mercería y su empaquetado»; y la tercera, «Máquinas para coser, partes ó piezas de máquinas para coser, agujas, artículos ó géneros de vestir, papel y objetos de papel, hilos, sombreros, mercería y su empaquetado».

Concedidas, exceptuando en la representada por un elefante, papel de fumar, hilos y tejidos de algodón, por semejararse á otras registradas por estos productos en los folios 8, 13 y 59, folios 63, núm. 555, y folios 46, núm. 1.638 respectivamente de los Albums correspondientes en 27 de Septiembre de 1894.

Núm. 4.226.—Lehmann y compañía.—Una marca de fábrica denominada «Eden-Bébé», para distinguir «Muñecas y bebés». Concedida en 27 de Septiembre de 1894.

Núm. 4.258.—Nieto, García y Riva.—Una marca de fábrica para distinguir «Tejidos y estampados». Concedida en 27 de Septiembre de 1894.

Núm. 4.268.—Raimundo Pérez Martínez.

Una marca de fábrica para distinguir «Paquetes de achicorias», denominada «El León». Concedida, á condición de justificar que el concesionario está al corriente en el pago de la contribución, en 27 de Septiembre de 1894.

Núm. 4.263.—Font hermanos.—Una marca de fábrica para distinguir «Tejidos». Concedida en 27 de Septiembre de 1894.

Núm. 4.287.—Federico Marcet y Vidal.—Una marca de fábrica para distinguir «Hilados y tejidos». Concedida en 27 de Septiembre de 1894.

Núm. 4.274.—José Peña Chavarri.—Una marca de comercio para distinguir «Tejidos y estampados de algodón, hilo, lana, seda y sus mezclas y géneros de puntos». Concedida en 27 de Septiembre de 1894.

Subastas

Debiendo procederse á la celebración de una subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública en carruaje desde la oficina de Correos de Bilbao á las estaciones férreas de dicho punto, bajo el tipo máximo de 3.500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en el Gobierno civil de Vizcaya y oficina de Correos de Bilbao, y con arreglo á lo preceptuado en la instrucción aprobada por Real decreto de 14 de Enero de 1892, inserto en la *Gaceta* del día siguiente, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel del sello 12.º, que se presenten en dicho Gobierno hasta el día 26 de Diciembre, á las cinco de su tarde, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en el citado Gobierno el día 31 de Diciembre, á las dos de su tarde.

Registro civil

Nacimientos.—Varones, 18; hembras, 17; total, 35.
Matrimonios, 8.
Defunciones.—Varones, 19; hembras, 22; total, 41.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.—Santa Leocadia, Virgen y Mártir; San Restituto, Obispo; San Cipriano; Santa Valeria, mártir, y San Leandro.

La Misa y Oficio divino son de la Dominica, con rito doble y color morado.

Religiosos de la Latina.—Cuarenta Horas.—Continúa la novena á la Inmaculada; á las diez, Misa solemne, predicará el Sr. D. Bernardo Barbajero, y por la tarde, á las cuatro y media, el Sr. D. José Aguilar Ponce de León.

Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Religiosas de María Reparadora y San Pascual.—Jubiloo perpetuo de Cuarenta Horas.

Santa iglesia Catedral.—Misa conventual á las nueve y media; orador, el señor Lectoral. Capilla Real.—Idem id., predicando el señor D. Carlos Guíjarro.

Parroquias.—Misa solemne á las diez, en la que predicarán los señores Curas párrocos.

San José.—Solemne función á San Estanislao de Koska, á las diez, en la que predicará el padre Mendia.

Encarnación.—Misa solemne á las diez, en la que predicará el Sr. Morlans.

San Andrés.—Solemne fiesta á la Inmac

Para reexpedición de mercancías y despachos de aduana en Valencia de Alcántara, Justo M. Estélez

SOMBRERERÍA PARISIENNE 28

CARRERA
DE
SAN JERÓNIMO 28

Este acreditado establecimiento acaba de recibir las más altas novedades para la presente estación, y ha obtenido de las principales fábricas inglesas clases especiales para esta casa.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

ESTABLECIDA EN BARCELONA, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, NÚMERO 5

Capital social: 20.000.000 rs. vn.

COMISIÓN PRINCIPAL DE MADRID, ALCALA, 68, PRAL.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Sr. D. Casimiro Gilón, propietario y comerciante.

VOCALES

Excmo. Sr. Marqués de Alella, Senador del Reino, exdiputado a Cortes, propietario y comerciante.
Sr. D. José Oriol Barrio, propietario y comerciante.
Sr. D. José Carreras y Xuriach, hacedor.
Excmo. Sr. D. Joaquín de Cabrol, exdiputado a Cortes y propietario.
Sr. D. Francisco Casades, fabricante y comerciante.
Excmo. Sr. D. Federico Nicolau, Senador del Reino, exdiputado a Cortes, propietario y comerciante.
Sr. D. José Antonio de Magarola, Abogado y propietario.
Sr. D. Antonio Bach de Portolá, Abogado y propietario.

DIRECTOR GERENTE

Sr. D. Fernando de Delás, ex diputado a Cortes, Abogado y propietario.

INSPECTOR GENERAL

Sr. D. José Prats y Santamaría, propietario.

SECRETARIO GENERAL

Sr. D. Félix M. de Broca, Abogado.

Capitales asegurados: 1.913.542.627,90 pts.

Desde la instalación de la Compañía hasta la fecha, asciende el número de siniestros satisfechos a 2.951, los cuales importan la cantidad de pesetas 4.195.969,96.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Precios en la catación de Cenicero.

	VINO EN SU			Aguardiente estilo Charente.	Peso aproximado.
	2.º año.	3.º año.	4.º año.		
Barrica de 225 tros con doble envase.....	360	280	350	—	800
Barril > 100 > id.	110	180	160	—	140
Id. > 75 > id.	85	100	120	—	112
Id. > 50 > id.	60	70	85	—	80
Id. > 25 > id.	35	40	50	—	40
Caja con 25 botellas.....	—	—	50	—	50
Id. > 12 > id.	—	—	25	—	25
Id. > 25 medias botellas.....	—	—	32	—	32
Id. > 6 botellas.....	—	—	18	—	18

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, número 5, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid.

MALES DE LA

Orina

Cura sin sondar ni operar. Dilación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Sales Koch 7 pesetas. Van correo por libranza ó sellos. Caliente instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria gratis de 10 a 1, y por carta los forasteros. Gabinete Médico Norte-Americano. Montera, 33, 1.ª, Madrid.

Cuchillería fina

DE

NICOLÁS GESSE

Esparteros, 6, Madrid

VACADOR

Vende y vacía toda clase de herramientas cortantes. Máquinas de esquila y de peladeros. Se ponen peines y toda clase de piezas. Especialidad en el vaciado de las cuchillas GULLOTIN. Para dicho efecto se ha montado en esta casa un aparato especial movido con motor eléctrico. Primer aparato conocido en España. Máquinas americanas para afeitar de fácil manejo sin riesgo de cortarse. Única casa conocida hasta el día. La casa garantiza sus encargos.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes.

Esquemas de defunción, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolos en más de un periódico. Anuncios en telones de teatros, vallas y medianerías. Reparto a domicilio y en la vía pública y fijación de carteles. Se remiten Catálogos gratis al que los pida en las

OFICINAS

BARRIONUEVO, 7 y 9, entresuelo.—MADRID
TELÉFONO 331

José Alonso Pajares

Puerto de Santa María.

Vinos superiores de Jerez; Amontillados, secos, abocados y dulces; Manzanillas superiores especiales; Tintillo de Rota, Porto, Malvasía, Málaga, Pajarete y otros. Vermouth legítimo superior. Ginebra legítima de Holanda. Aguardientes Mazzanini, Ojén y Carabanchel, superiores; Aguardientes corrientes. Coñac y Rom superiores.

Los precios de todos los artículos y las condiciones son muy convenientes para el comercio. Recomendamos la casa como de primera clase. En la Administración de este periódico se facilitan notas de precios.

Único representante: D. P. Solano, calle de Don Evaristo, número 20, 2.ª.—Madrid.

FERETROS

CARROZAS

LA FUNERARIA
20
PRECIADOS
20
PRIMERA CASA EN ESPAÑA
CORONAS Teléfono 225. LAPIDAS

Matías López

MADRID-ESCORIAL

Los chocolate, café y sopas coloniales de esta casa son los mejores que se presentan en el mercado.

Premiado con 40 medallas.

Venta en los establecimientos de ultramarinos de España.

OFICINAS: PALMA ALTA, 8

Depósito central: MONTERA, 25

PUBLICIDAD UNIVERSAL

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR

Esta antigua Casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, sigue admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos.

ESQUELAS FUNEBRES

Combinaciones de publicidad con gran ventaja de precios.

Se envían tarifas de precios a las personas que las piden dirigiéndose en Madrid a las

OFICINAS: CALLE DE SAN MIGUEL, 21 DUP.

PRINCIPAL IZQDA.—TELÉFONO 805

Crédit Lyonnais

FUNDADO EN 1863

CAPITAL: 200 MILLONES DE FRANCOES

AGENCIA DE MADRID

PUERTA DEL SOL, 10

El Crédit Lyonnais recuerda que en sus oficinas encuentra el público cuantas facilidades puede desear para todas las operaciones de Banca y Bolsa, tales como:

- 1.º Préstamos sobre valores españoles y extranjeros.
- 2.º Cuentas corrientes con garantía de fondos públicos ó otra clase de valores de fácil negociación.
- 3.º Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros.
- 4.º Cobro y descuento de letras sobre Madrid, provincias y extranjero.
- 5.º Compra y venta de monedas y billetes de la clientela, de toda clase de fondos públicos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres, Berlín, etc., etc.
- 6.º Custodia de toda clase de valores ó títulos.
- 7.º Venta de «Bons de Poste» pagaderos en todas las Administraciones de Correos de Francia, Argelia, Túnez y todas las oficinas de correos franceses de Oriente.
- 8.º Cuentas de depósito en las cuales, hasta nuevo aviso, el interés será abonado al tipo de:

- | | |
|-----|--|
| 1.º | por 100 en las cuentas de depósito a la vista. |
| 1.º | — 4 días vista. |
| 2.º | — 4 meses fecha. |
| 3.º | — 1 año fecha. |

Para plazos más largos el interés será según convenio.

Ortografía práctica hasta la puntuación y reforma de letra, 10 pesetas al mes. Madrid, 10, Academia modelo.

Vinos Iphorania: único punto de venta. La Mallorquina Puerta del Sol.

UNION BANK OF SPAIN

AND ENGLAND LIMITED

Capital, 950.050 libras esterlinas.

Suavizado, 450.050 id.

Caja central en Londres.

Suavizados: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao.

Banca, giro, cuentas corrientes y custodia de valores.

Las verdaderas aguas de

ADMINISTRACIÓN: G. Pons, Montanerías, París. Encomendado a la Vía y Entregado en la Vía. GRANDE-GRILLE. Entregado en la Vía y Entregado en la Vía. HOPITAL. Entregado en la Vía y Entregado en la Vía. Se venden en todas las farmacias y droguerías.

TESORO ESTOMAGO

ANTIGASTRÁLICO-ATEMPERANTE

DE CASTAÑO Y ALBA

Poderoso remedio eficaz é infalible.

CURACION SEGURA Y RADICAL

Exijase la marca de fábrica.—Caja con 24 dosis, 6 pesetas en todas las mejores farmacias de España y Ultramar. Descuentos al por mayor en el depósito general del autor, Barquillo, 17, farmacia, Madrid, y Melchor García, Capellanes, 1.ª, Madrid.

GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS — "Cognacs superfinos."

OLD BRANDY
JIMENEZ & LAMOTHE
MALAGA & MANZANARES
Pidanse en todos los cafés y tiendas de ultramarinos.

Pildoras de manzanilla, de Norton

El remedio más seguro de conservar la salud, muy suave, y sin embargo, el más pronto, cierto y efectivo para la

cura de indigestión

y todas las enfermedades del estómago, y como consecuencia natural.

Un purificador de la sangre y dulcificador de todo el sistema. Venta al por mayor: Melchor García, Capellanes núm. 1; al por menor: en todas las farmacias.

En la Administración de este periódico, Montera, núm. 44, entresuelo, se reciben toda clase de anuncios á precios muy económicos.